RESOLUCION No. 01
(19 de marzo de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR MENOR CUANTIA SAMC 01-2024

El suscrito Rector del **CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIAKA,** En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, debidamente facultado para celebrar contratos y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación bienes y servicios, se presenta a su consideración el Estudio Previo para la justificación de la contratación, de conformidad a los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, de manera previa al proceso de selección.

Que, la secretaria de Educación del Departamento de Arauca mediante resolución 3201 de 2023 "por la cual hace la transferencia a los fondos de servicios educativos de las Instituciones Educativas Oficiales del departamento de Arauca".

Que para lograr esta labor se hace necesario contratar el **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIAKA).**

El **CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U`WA TUTUKANA SINAIAKA**, del municipio de Saravena, Departamento de Arauca, estima el valor del futuro contrato en **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON 31/100, indicando** que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 3 de 16 de febrero de 2023 con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008.006 Mantenimiento Infraestructuras - Rec Departamental, expedido por la Rectora de la Institución.

Que de conformidad con lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2º la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, con aplicación del Estatuto General de Contratación (La Ley 80 de 1993) y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal, y teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, es necesario dar apertura formal al PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC 01-2024, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO DE LA**

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIAKA).

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones permaneció publicado en el SECOP II, durante cinco (05) días hábiles.

Que, durante la publicación del proyecto de pliegos de condiciones se recibieron observaciones al proceso de contratación, las cuales se les dio respuesta oportuna y se realizaran los ajustes en el pliego definitivo.

Que, dentro del plazo previsto para manifestar interés en participar en el proceso de selección con convocatoria limitada a MIPYME, esto es, hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso, se recibieron 5 manifestaciones para limitar a MIPYME MUNICIPAL, 4 MIPYME DEPARTAMENTAL Y MIPYME NACIONAL.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC 01-2024**, cuyo objeto es el "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIAKA)**".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC 01-2024**, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	EL DIA 19 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación del pliego de condiciones definitivo	HASTA EL DIA 22 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo para manifestación de interés de participar en el proceso contractual	HASTA EL DIA 22 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Realización del sorteo	HASTA EL DIA 26 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la lista de precalificados	EL DIA 26 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:00 A.M	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	HASTA EL DIA 26 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	EL DIA 27 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo máximo para la expedición de Adendas	HASTA EL DIA 27 DE MARZO DE 2024	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	EL DIA 01 DE ABRIL DE 2024 HORA 8:00 A.M.	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación.	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación del informe preliminar de evaluación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción de la minuta del contrato establecido en el numeral 4.11 del pliego de condiciones	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Será el establecido en el numeral 1.3 y 4.3 del pliego de condiciones	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma de los actos administrativos según la fecha de expedición	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Firma del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII

SARAVENA - ARAUCA

ARTÍCULO TERCERO.- Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación https://www.secop.gov.co , y en **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIAKA).**

ARTÍCULO CUARTO.-. Publicar el presente acto en el SECOP, junto con el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO PABLO SOTO TEGRIA
Rector
El CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U`WA TUTUKANA SINAIAKA
Saravena, Arauca